

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2019-00487

Téngase en cuenta que se surtió en debida forma el emplazamiento a los herederos indeterminados del señor EDELMÍ TRUJILLO CESPEDES.

Surtido lo anterior con el fin de dar continuidad a las presentes diligencias se señala la hora de las 9: 00 am del día 16 del mes de febrero del año 2022, para efectos de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

En virtud al poder de sustitución conferido por el abogado ISIDRO CASTRO ORJUELA se reconoce personería al abogado RAMÓN ACEVEDO GÓMEZ en calidad de apoderado sustituto del referido mandatario judicial quien funge como apoderado de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

¹ Estado Electrónico del 16 de noviembre de 2022

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **585082bb103d9e2d0f467112f1c2f37279aa8d793cecbfb93c4290c8b0d62a85**

Documento generado en 15/11/2022 08:05:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>